

Como parte del Reglamento del Evento, este año 2017 han quedado estipuladas algunas clausulas referentes a las obligaciones Fiscales y los exactos pagos de impuestos que las personas que realicen ventas en Texas deben de retener y cubrir o hacerse acreedores a las penalidades que la ley prevé.

I.- Referente a las Ventas Durante el Evento:

- a) Todos los expositores que asistan, que tengan la capacidad legal de vender y que no logren montos satisfactorios mínimos de ventas se les podrán reubicar en otros eventos apropiados de promoción sin venta al público.
- b) *Todos los expositores que realicen ventas directas en el evento de Laredo Sister Cities deberán de contar con las Visas y Permisos de Ventas que las Leyes requieren:*

Aquellos expositores que realicen ventas auxiliados por voluntarios o empleados a su cargo con capacidad de realizar ventas directas al público, son de cualquier forma responsables de los impuestos y accesorios que la ley Obliga. Esta organización tiene el derecho de solicitar a los participantes antes o después de cada evento y **hasta por 5 años posteriores** pruebas que demuestren lo siguiente:

1. Facturas de Mercancía puesta a la venta en el Recinto.
2. Documentos de Legal estancia en el país tanto de visitantes como de mercancía.
3. Cualquier documento que demuestre el haber cumplido con todas las Leyes y Reglamentos así como agencias que impone la Ley para participar y poner a la venta del publico los objetos y mercadería en el evento
4. **MUY ESPECIALMENTE LA RETENCION Y ENTREGA PUNTUAL DEL PAGO DE IMPUESTOS** en los términos de esta sección del Reglamento:

II .-Todo Expositor deberá de Contar con Registro para operar comercialmente en Texas y el Certificado y numero de autorización de Sales Tax otorgado por la Oficina del State Comptroler, TEXAS.

Nota Importante: El Impuesto sobre las ventas (Sales Tax), que es el 8.25%, en Laredo y varia en otras localidades, **debe de agregarse a todos sus precios, cobrarse y entregarse puntualmente ya que el retenerlo puede ser considerado fraude** y esto podría afectar no solo la posibilidad de participar en este evento sino que en su caso podría ser causal de deportación o cancelación de los privilegios de visa y/o la posible expedición o renovación de estas así como la castigos o multas que la Ley impone.